

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO GEROCULTOR/A RESIDENCIA HOGAR DE SAN JOSÉ DE CORELLA

**PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS**

El Tribunal Calificador en procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Gerocultor/a de la Residencia Hogar de San José, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, hace pública la puntuación provisional de los méritos, resultando:

Nº	NOMBRE PERSONA	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	TOTAL PUNTUACIÓN
1	HELENA SOBEJANO LIROZ	47,14	40	87,14
2	MARIA MERCEDES SAAVEDRA GONZALEZ	44,68	40	84,68
3	MARIA MERCEDES LAZARO LOZANO	31,1	40	71,1
4	OFELIA GIL CASAMACHÍN	29,11	40	69,11
5	MINERVA POLANCO VICIOSO	27,27	40	67,27
6	SOL MILENA SALDARRIAGA MEJÍA	25,6	40	65,6
7	EUDALINA VICIOSO DOMÍNGUEZ	24,2	40	64,2
8	AROA LASHERAS GARCIA	20,84	40	60,84
9	CLAUDIA OCAMPO GOMEZ	20,15	40	60,15
10	ANA CARMEN ARELLANO GIL	12,65	40	52,65
11	NATALIA CARRASCO IBÁÑEZ	7,86	40	47,86
12	MARIA CARMEN AZNAR SESMA	0,96	20	20,96

Atendiendo a la base 8ª de la convocatoria, se otorga un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente, para la formulación de alegaciones por las personas aspirantes.

Corella, 13 de mayo de 2024  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL